



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FOL
DE GRADO MEDIO EN INSTALACIONES
FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN.
UNIDAD DIDÁCTICA, BÚSQUEDA ACTIVA
DE EMPLEO**

Presentado por:

ANTONIO ADRIÁN RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Dirigido por:

ALEJANDRO LILLO BARCELÓ

CURSO ACADÉMICO

23-24

Resumen

El presente documento se desarrolla en torno al trabajo final del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerado, Ciclos, Escuela de Idiomas y Enseñanzas Deportivas. En el trabajo de fin de Máster se realiza una revisión de la Programación Didáctica del Módulo de Formación y Orientación Laboral para el Ciclo Medio de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización en su primer año, impartido en el I.E.S Ingenio, situado en la Isla de Gran Canaria. El trabajo presenta diferentes apartados, entre los que destaca el análisis y valoración reflexiva de la programación didáctica comentada, así como propuestas de mejora para la misma. Además, incluye la elaboración de una unidad didáctica para el Módulo de Formación y Orientación Laboral. La Unidad Didáctica desarrollada ha sido la de “Búsqueda Activa de Empleo”, la cual se considera una de las más atractivas de cara al futuro de los alumnos. Con esta unidad, se busca que los alumnos adquieran los conocimientos, actitudes y habilidades para su incorporación al mercado laboral y que puedan adquirir las competencias necesarias para afrontar los retos venideros.

Palabras clave: Formación Profesional, Formación y Orientación Laboral, unidad didáctica, búsqueda activa de empleo, metodologías.

Abstract

This document is developed around the final work of the Master's Degree in Secondary Teacher Training, Baccalaureate, Cycles, Language School and Sports Teaching. In the Master's final project, a review of the Didactic Programming of the Training and Job Guidance Module for the Middle Cycle of Refrigeration and Air Conditioning Installations is carried out in its first year, taught at the I.E.S Ingenio, located on the Island of Gran Canaria. The work presents different sections, among which the analysis and reflective assessment of the discussed didactic programming stands out, as well as proposals for improvement for it. In addition, it includes the development of a teaching unit for the Training and Job Orientation Module. The Didactic Unit developed has been "Active Job Search", which is considered one of the most attractive for the future of the students. With this unit, the aim is for students to acquire the knowledge, attitudes and skills to enter the labor market and to be able to acquire the necessary skills to face the challenges ahead.

Keywords: Vocational Training, Training and Career Guidance, teaching unit, active job search, methodologies.

Índice de Contenidos

Introducción del TFM	7
Marco Normativo Estatal y Especifico de la Comunidad Autónoma.....	9
Contextualización.....	11
Presentación de la Programación Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejora a la Misma	17
Objetivos del Módulo	17
Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	18
Relación de Unidades Didácticas y Temporalización	19
Correlación de las Unidades Didácticas con los Resultados de Aprendizaje	20
Organización de los Contenidos	21
Competencias Personales, Sociales y Profesionales	21
Metodologías.....	21
Espacios. Recursos Didácticos y Materiales.....	22
Proyectos de Innovación Educativa.....	23
Medidas de Atención a la Diversidad	24
Educación en Valores	25
Evaluación, Procedimiento y Criterios de Evaluación	25
Criterios de Calificación	26
Resumen de las Unidades Didácticas, Actividades de Evaluación, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	27
Actividades Complementarias previstas	29
Propuestas de mejora de la programación didáctica	30
Desarrollo de la Unidad didáctica.....	43
Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro.....	71
Referencias Bibliográficas.....	73
Anexos.....	75

Índice de Tablas

Tabla 1. Oferta Educativa IES Ingenio.....	14
Tabla 2. Resultados de Aprendizaje RA1 y Criterios de Evaluación.....	18
Tabla 3. Unidades Didácticas y Horas Para Impartir.....	19
Tabla 4. Correlación de Unidades Didácticas con los Resultados de Aprendizaje	20
Tabla 5. Resumen de las Unidades Didácticas, Actividades de Evaluación, Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.....	27
Tabla 6. Organización de los Contenidos por Temas.....	31
Tabla 7. Cambio de Nombres de Unidades Didácticas.....	35
Tabla 8. Variable Comportamiento y Actitud en Criterios de Evaluación.....	41
Tabla 9. Descripción Unidad Didáctica	43
Tabla 9. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	48
Tabla 11. Sesión 1.....	53
Tabla 12. Sesión 2	55
Tabla 13. Sesión 3	57
Tabla 14. Sesión 4	59
Tabla 15. Sesión 5	61
Tabla 16. Sesión 6	63
Tabla 17. Criterios de Calificación	67

Índice de Figuras

Figura 1. Mapa Gran canaria y Ubicación de Ingenio	12
Figura 2. Gráfica de Evolución Demográfica de Ingenio	12
Figura 3. Vista Aérea del Centro.....	14
Figura 4. Organigrama del IES Ingenio	16
Figura 5. Calendario Escolar Canarias 23-24	36
Figura 6. Temporalización Unidad Didáctica.....	44
Figura 7. Gráfico Distribución Número Alumnos por Edades	45
Figura 8. Gráfico Distribución por Forma de Acceder al Ciclo	45

Introducción al TFM

Justificación

En la actualidad, nos enfrentamos a una sociedad caracterizada por un mercado laboral dinámico y en constante evolución, por ello, cobra importancia el Módulo de Formación y Orientación Laboral para dotar a los alumnos de pilares fundamentales para asegurar la inserción laboral y su desarrollo profesional.

La Formación Profesional ha experimentado importantes cambios en los últimos años, adaptando un enfoque modular que permite a los alumnos adquirir competencias de manera progresiva y flexible y facilitando la personalización de itinerarios según sus necesidades. La potenciación del modelo de formación dual, que combina la educación en el aula con la experiencia laboral en la empresa, es otro aspecto que destacar de la Formación Profesional actual.

En este TFM, que forma parte del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuela de Idiomas y Enseñanzas Deportivas, se pretende poner de manifiesto las herramientas necesarias para desempeñar una labor docente plena en la que se utilicen todos los nuevos recursos e instrumentos de evaluación, que demandan los cambios y la evolución en el sistema educativo, concretamente, en la Formación Profesional, que está experimentando, actualmente, numerosas variaciones.

La propuesta de mejora de la Programación Didáctica y el desarrollo de la Unidad Didáctica de este trabajo fin de Máster, se han orientado en formar a alumnos competentes, con habilidades y conocimientos que le permitan tener ventajas competitivas en el mundo laboral, adaptando las metodologías y utilizando los recursos óptimos teniendo en cuenta la tipología de los alumnos matriculados.

Objetivos

Los objetivos, a nivel general, están relacionados con el análisis y la crítica de la Programación Didáctica, existente en el centro, de Formación y Orientación Laboral y, por otro lado, en la elaboración de una Unidad Didáctica propia del Módulo.

En el caso del análisis de la Programación Didáctica, trataremos de aportar aspectos de mejoras y corregir posibles errores tras un profundo análisis de ésta.

En cuanto a la Unidad Didáctica, utilizaremos muchísimos conocimientos, metodologías y recursos adquiridos durante el Máster.

Otros objetivos que podemos nombrar en la realización de este trabajo Fin de Máster son:

- Incluir en la programación los compromisos de la agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el módulo de Formación y Orientación Laboral.
- Plantear alguna propuesta de Innovación educativa relacionada con el Módulo de FOL.
- Poner énfasis en la atención a la diversidad y el desarrollo de valores relativos a la equidad.
- Enmarcar y mejorar normativamente la Programación, identificando tanto las normas estatales como las autonómicas, y su aplicación.

Presentación de Capítulos

Este TFM lo podemos dividir en seis bloques que pasaremos a describir:

- Introducción del TFM: Se justifica y se detallan los objetivos y metodologías.
- Marco normativo estatal y autonómico de la Comunidad Autónoma de Canarias:
Recoge la normativa estatal y autonómica del Módulo y del centro.

- Presentación de la Programación Didáctica del centro, análisis y propuestas de mejora: Se realiza un análisis crítico de la programación del Módulo de Formación y Orientación Laboral del centro y se exponen posibles áreas de mejoras.
- Desarrollo de la Unidad Didáctica: Se desarrolla Unidad Didáctica “Búsqueda Activa de Empleo “, poniendo en práctica buena parte del contenido del Máster y del aprendizaje en las prácticas realizadas en el centro.
- Conclusiones, limitaciones y prospección del futuro: Para terminar, se hace un análisis retrospectivo para comprobar cuáles han sido sus aciertos y sus errores. También, se analiza la aplicabilidad de la programación y de la unidad didáctica.

Metodología

Para la realización de este TFM, me he basado en diversas metodologías. Una de las más importantes ha sido la observación y la escucha activa en el transcurso de mis prácticas en el centro. Gracias a ello, he podido identificar las fortalezas y las carencias de la programación analizada, lo que me ha permitido proponer aspectos de mejora para ésta. Asimismo, me ha ayudado a plantear mi unidad didáctica, añadiendo actividades y recursos que he visto que funcionaban.

Otra metodología aplicada ha sido la investigación a través de la lectura de obras de autores relevantes que me ha permitido enfocar determinados apartados de este TFM. Por último, me he apoyado en el temario facilitado en el Máster y todo su contenido, tanto escrito como digital.

Marco Normativo Estatal y Especifico de la Comunidad Autónoma

La Declaración de los Derechos Humanos de 1948 ya establecía la educación como un derecho fundamental. De igual modo, en nuestra Constitución, en su artículo 27, se detalla que “todas las personas tienen derecho a la educación”.

A continuación, se detalla el marco normativo de aplicación en el grado Medio de Formación Profesional por el que se obtiene el título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.

Normativa Estatal

- Constitución Española. BOE núm. 311, de 29/12/1978.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE n.º 78, de 1 de abril).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n.º 106, de 4 de mayo), modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE n.º 340, de 30 de diciembre). (Título I. Capítulo V).
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 1793/2010, de 30 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDU/436/2011, de 17 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.

Normativa Autonómica

- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOE n.º 238, de 1 de octubre, BOC n.º 152, de 7 de agosto). (Art. 33).
- Decreto 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 83, de 10 de julio).

- Orden de 22 de febrero de 2008, por la que se regula el acceso a la formación profesional del sistema educativo y a las enseñanzas deportivas de régimen especial (BOC n.º 55, de 17 de marzo).
- Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 248, de 22 de diciembre).
- ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC N.º 250 De 22 de diciembre de 2010).

Contextualización

Como comentan Valle, González, Cuevas, & Fernández (1998), es importante tener en cuenta el contexto educativo global donde vamos a desarrollar las diferentes estrategias y proyectos de aprendizaje (p.54). Por eso, detallamos las diferentes características del entorno en el cual planteamos la programación y la unidad didáctica.

El trabajo se desarrolla en el Instituto de Enseñanza de Secundaria Ingenio situado en la isla de Gran Canaria, concretamente en el municipio que al que debe su nombre, ubicado entre la Avenida de los Artesanos 55 y la calle Antonio Machado s/n.

Características del entorno escolar

El municipio de Ingenio se sitúa en la parte sureste de la isla de Gran Canaria limitando al norte con el municipio de Telde, al oeste con Valsequillo y al sur con el municipio de Agüimes.

Figura 1

Mapa Gran canaria y ubicación de Ingenio.

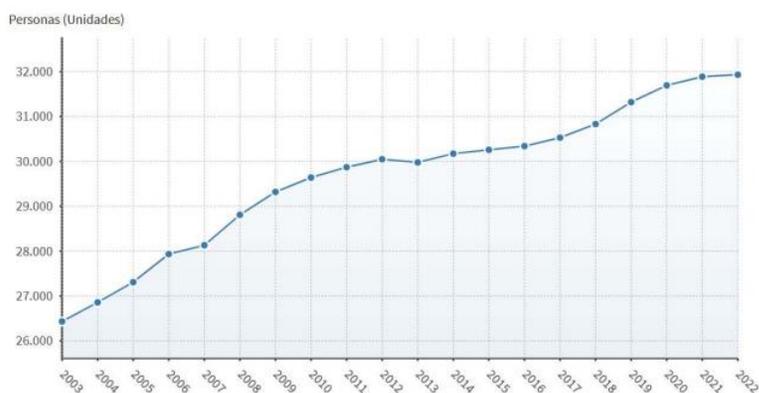


Nota. Fuente: Web Ayuntamiento de Ingenio

Según los datos actualizados del año 2022 según Instituto Nacional de Estadística (INE) la población asciende a unos 32.000 habitantes, con una densidad de 838 habitantes/km². Ingenio ocupa el séptimo lugar en población de los municipios de Gran Canaria y su crecimiento demográfico ha sido constante durante los últimos años como se muestra en esta ilustración.

Figura 2

Gráfica de evolución demográfica de Ingenio.



Nota. Fuente: INE

La economía de Ingenio ha estado históricamente ligada a la agricultura, especialmente al cultivo de la caña de azúcar. Sin embargo, en las últimas décadas se ha diversificado hacia otros sectores como el turismo y la industria.

La tasa de desempleo en este municipio ronda el 20%, similar al resto de municipios de la Comunidad Canaria siendo el grupo de edad menores de 25 años los que presentan los datos más elevados. Por ende, es de vital importancia tener un centro de referencia en la ciudad en educación secundaria y en formación profesional para preparar al alumnado al mercado laboral y que adquiera los conocimientos y capacitaciones.

Los habitantes de Ingenio suelen estar orgullosos de su identidad y de sus raíces canarias. La comunidad local es conocida por su hospitalidad y su sentido de pertenencia a la tierra y a su cultura y a su vez, es un municipio implicado en acoger de la mejor manera otras culturas y etnias que hacen que exista una riqueza cultural y étnica.

Características del Centro Escolar

El centro es de carácter público ocupando su área escolar 25.000 m², distribuido entre edificaciones, espacios comunes y ajardinados.

La zona educativa que ocupa actualmente se ha ido ampliando con el paso de los años hasta llegar a la configuración actual.

El centro consta de 3 edificios bien diferenciados:

- El Edificio nº 1: ocupado actualmente por los grupos de bachillerato y dos talleres del Ciclo medio y superior del Ciclo de Instalaciones. Este curso escolar también incluye al grupo de 2º de PDC (4º de ESO)
- El Edificio nº 2: destinado a impartir clases del alumnado de 1º a 3º inclusive de la E.S.O, un Aula Enclave, así como cuatro naves destinadas al Ciclo Formativo de G.M. de Electromecánica de vehículos, de Maquinaria y la FPGB de Automoción.
- Edificio nº 3: alberga el alumnado de 4º de la ESO, Ciclo medio y superior de

Nivel	Estudio
Bachillerato	Bachillerato de Ciencias Sociales
Ciclo Formativo de Grado Básico (FPB)	Servicios Administrativos
Ciclo Formativo de Grado Básico (FPB)	Electricidad y Electrónica
Ciclo Formativo de Grado Básico (FPB)	Transporte y mantenimiento de Vehículos
Ciclo Formativo de Grado Medio	Instalación y Mantenimiento- Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Ciclo Formativo de Grado Medio	Instalación y Mantenimiento- Instalaciones de Producción de Calor
Ciclo Formativo de Grado Medio	Transporte y mantenimiento de Vehículos- Electromecánica de Vehículos de Automóviles
Ciclo Formativo de Grado Medio	Administración y Gestión- Gestión Administrativa
Ciclo Formativo de Grado Medio	Electricidad y Electrónica – Instalaciones Eléctricas y Automáticas
Ciclo Formativo de Grado Superior	Instalación y Mantenimiento- Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
Ciclo Formativo de Grado Superior	Electricidad y Electrónica- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
Ciclo Formativo de Grado Superior	Administración y Gestión- Administración y Finanzas

Nota. Elaboración Propia.

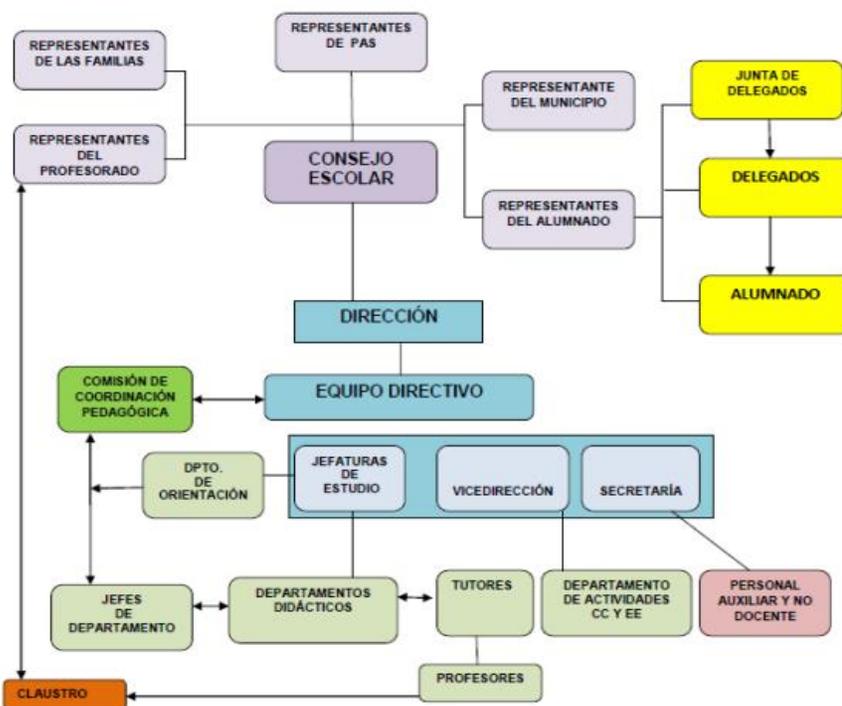
El centro dispone de 3 franjas horarias donde se desarrolla su actividad lectiva. El turno de mañana oscila entre las 8:00 y las 14:00 horas, el de la tarde imparten las clases de 15:00 a 20:30 y el turno de tarde-noche de 15:00 a 22:30.

En cuanto a la organización del centro, todas las funciones están recogidas en el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, además de por el Decreto 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El organigrama del centro lo podemos encontrar a continuación.

Figura 4

Organigrama del IES Ingenio



Nota. Fuente: Plan General Anual del IES Ingenio.

Características del alumnado

El centro cuenta con aproximadamente con 1200 alumnos de los que 330 están matriculados en Formación Profesional. Las edades de estos alumnos son dispares, oscilando desde los 12 años de los alumnos de primero de la ESO hasta adultos de 55 años que cursan alguna modalidad de Formación profesional.

La mayoría de los estudiantes provienen de áreas cercanas, aunque existen excepciones sobre todo el alumnado de Formación Profesional que algunos vienen de otros municipios y que el centro oferta cursos que les interesen desde un punto de vista laboral. Sobre este último punto, es interesante abordar la procedencia del alumnado de Formación Profesional y las diferentes casuísticas que nos podemos encontrar.

- Alumnado que ha terminado bachillerato, ESO o FPB que tiene inquietudes relacionados con la titulación.
- Alumnado que ha cursado el primer curso de una carrera universitaria y que por motivos económicos o personales ha decidido abandonar el proyecto y se matriculan en un ciclo.
- Alumnado con cierta experiencia profesional en una determinada familia profesional pero que carece de titulación.
- Alumnado que tiene alguna titulación de la familia profesional y quiere seguir desarrollando las competencias profesionales y seguir adquiriendo conocimiento y capacidades relacionadas

Presentación de la Programación Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejora a la Misma

La programación didáctica del Grado Medio de Instalaciones frigoríficas y de Climatización presenta distintos problemas. A continuación, se procede al análisis profundo de los distintos componentes de la programación didáctica, comentando lo que aparece explícitamente en la misma para, posteriormente, comentar cuáles son esas faltas y mis propuestas de mejora para cada una de ellas.

Objetivos del Módulo

En la programación objeto de análisis se dictan una serie de objetivos para el módulo de Formación y Orientación Laboral. Entre ellos están: analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional; desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización; Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presenten en el desarrollo de los procesos de trabajo.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación se establecen conforme a lo recogido en el Real Decreto 1793/2010, de 30 de diciembre. Concretamente, se dictan siete resultados de aprendizaje, siendo uno de los más determinantes para el módulo de Formación y Orientación Laboral el RA1: “selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida”.

Tabla 2

Resultados de Aprendizaje RA1 y Criterios de Evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el profesional del título</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>

Nota. Fuente: Programación de FOL del centro.

Relación de Unidades Didácticas y Temporalización

El módulo de Formación y Orientación Laboral tiene una duración de 96 horas, en las que hay marcadas 3 horas semanales. Se establecen 3 evaluaciones distribuidas conforme al calendario escolar.

El total de las 96 horas marcadas se distribuyen de la siguiente manera:

Primera Evaluación: 13 Semanas (13 semanas x 3 horas/semanales = 39 horas).

Segunda Evaluación: 10 Semanas (10 semanas x 3 horas/semanales =30 horas).

Tercera Evaluación: 9 Semanas (9 semanas x 3 horas/semanales =27 horas).

En cuanto a las unidades didácticas establecidas en la programación para este módulo, se especifica que serán nueve, distribuidas en las tres evaluaciones. En la siguiente tabla se muestran cuáles son las unidades didácticas programadas, con las horas fijadas para cada una de ellas.

Tabla 3

Unidades Didácticas y horas a impartir.

Unidades Didácticas	Horas
Primera evaluación	
UT1.- TRABAJOS PELIGROSOS	10
UT2.- PLAN PREVENTIVO	10
UT3.- SERVIR Y PROTEGER	9
UT4.- GESTIÓN DEL TALENTO	10
Segunda evaluación	
UT5.- TENGO TRABAJO.	20
UT6.- RETRIBUCIÓN DEL TRABAJO	10
Tercera evaluación	
UT7.- BUENA GENTE	6
UT8.- NADIE ME QUIERE	6
UT9.- TALENTO Y EMPLEABILIDAD	12
TOTAL	96

Nota. Fuente: Programación de FOL del centro.

Correlación de las Unidades Didácticas con los Resultados de Aprendizaje

En cuanto a la relación de las unidades didácticas y los resultados de aprendizaje, se muestran el porcentaje de aplicación de cada resultado de aprendizaje en cada una de las unidades didácticas planteadas. En la siguiente tabla, se detalla esta correlación, destacando que cada uno de los resultados de aprendizaje se trabajarán en una sola unidad didáctica, salvo el resultado de aprendizaje 3 que se desarrollará en las unidades didácticas 5, 6 y 7.

Tabla 4

Correlación de unidades didácticas con los resultados de aprendizaje.

UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
Distribución en evaluaciones							
Primera Evaluación							
UT1.- TRABAJOS PELIGROS					100		
UT2.- PLAN PREVENTIVO						100	
UT3.- SERVIR Y PROTEGER.							100
UT4.- GESTIÓN DEL TALENTO		100					
Segunda Evaluación							
UT5.-TENGO TRABAJO.			80				
UT6.- RETRIBUCIÓN DEL TRABAJO			10				
Tercera Evaluación							
UT7.-BUENA GENTE			10				
UT8.- NADIE ME QUIERE				100			
UT9.- TALENTO Y EMPLEABILIDAD.	100						

Nota. Fuente: Programación de FOL del centro.

Organización de los Contenidos

Los contenidos del módulo se organizan relacionándolos directamente con los resultados de aprendizaje. Esto hace que los contenidos estén alineados con los estándares educativos y los objetivos de aprendizaje establecidos, lo que contribuye a una experiencia educativa más consistente y efectiva.

A modo de ejemplo, el resultado de aprendizaje 7, REA 07: “Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del profesional del ciclo”, se relaciona con los siguientes contenidos:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.

Competencias Personales, Sociales y Profesionales

La programación didáctica contiene varias competencias profesionales, personales y sociales, resultando las más importantes las que se indican a continuación: aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, y adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

Metodologías

En el apartado “Metodologías”, no se detallan las metodologías que se ponen en práctica en el Módulo de Formación y Orientación Laboral. Solamente, se explican algunas directrices en cuanto a las metodologías practicadas.

Asimismo, se explica la importancia de aumentar la capacidad de autoaprendizaje y reforzar el trabajo en equipo en la Formación Profesional. Además, se hace hincapié en la utilización de técnicas que promuevan la participación de los estudiantes a través de debates y presentación de trabajos orales.

Otro principio básico que se explica en la programación es el principio de individualización y personalización en el desarrollo de la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor.

Espacios. Recursos Didácticos y Materiales

En esta parte, se especifican los espacios, recursos didácticos y materiales que son necesarios para la realización de la programación didáctica del Módulo.

Los recursos más significativos son los siguientes:

-Espacios físicos del centro que se emplean: aula general, aula de usos múltiples (para charlas, exámenes...) biblioteca, talleres de electricidad, aula de audiovisuales y aula TIC.

- Recursos didácticos:

- Recortes de prensa, diario, semanal, local, nacional.
- Bibliografía del aula, según el tema a tratar, se recomendará el manejo de textos.
- Películas y documentales (o secuencias) relacionados con la materia, que servirán para abrir el diálogo, el debate y la reflexión en el aula.
- Páginas web relacionadas con los contenidos de los resultados de aprendizaje del módulo.
- Legislación laboral vigente (Convenios colectivos, etc.)
- Apuntes del docente.
- Manual de texto: Para este curso 2023/2024 se utilizará: "Formación y Orientación Laboral 360" Edición 2023 Editorial Editex SA. ISBN: 9788411344982

-Materiales

- Pizarra.
- Ordenador del aula y cañón proyector.
- Aula de ordenadores.
- Tabletas con conexión a internet.

Proyectos de Innovación Educativa

Como innovación educativa, voy a plantear la introducción de la gamificación como técnica de aprendizaje en la programación didáctica.

Normalmente, cuando escuchamos el término “gamificación” en educación, tendemos a asociarlo a que los alumnos pasan las horas de clase jugando sin ningún tipo de objetivo didáctico. Por el contrario, Arnold (2014) aborda la gamificación en el aula como una herramienta educativa que puede transformar la manera en que los estudiantes interactúan con el contenido y los docentes. Según sus estudios, la gamificación implica la incorporación de elementos y dinámicas de juego en contextos educativos para aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes.

Con esta innovación educativa, se pretende conseguir una serie de ventajas significativas en el alumnado como el aumento de la motivación, mayor participación, incremento de la creatividad, aumento de la competitividad sana, etc.

En el desarrollo de la unidad didáctica en este trabajo fin de Máster se ha introducido el aprendizaje basado en juego (gamificación) en alguna sesión, lo que ha permitido cumplir con los objetivos planteados en el párrafo anterior.

Desarrollar esta técnica de aprendizaje resulta importante en otras unidades del módulo de Formación y Orientación Laboral, sobre todo, en aquellas donde el temario sea denso y los alumnos necesiten un estímulo para adquirir los conocimientos necesarios.

Por ejemplo, en la unidad didáctica 5, donde se estudian los derechos y deberes de los trabajadores en la relación laboral, se podría diseñar un Escape Room donde los estudiantes tomen un rol y tengan que resolver acertijos relacionados con el tema para completar la misión.

En la implementación, se crearían diferentes estaciones o desafíos que los estudiantes deberán superar, resultando cada desafío una situación laboral hipotética, que deberán resolver utilizando los conocimientos de los derechos y los deberes.

En cuanto a los criterios de evaluación, éstos estarían detallados en la Programación del módulo y se incluirían en la parte de actividades del aula, con un peso en la nota final de la Unidad del 40%.

Medidas de Atención a la Diversidad

En el apartado de atención a la diversidad de la Programación del módulo, se establecen las medidas y recursos necesarios para los estudiantes que requieran una atención educativa más individualizada.

También, se menciona que, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 3 de diciembre de 2003 por la que se modifica la Orden de 20 de diciembre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, se autoriza a las personas estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, a cursar en régimen presencial las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces.

En la programación se recogen las pautas para la Atención a la Diversidad dentro del aula, como, por ejemplo, las actividades de refuerzo y de ampliación, el apoyo en las actividades por otros integrantes del grupo, adaptación de los exámenes y otras pruebas evaluables.

Periódicamente, se realizará un análisis de las medidas adoptadas y se modificarán o aumentarán teniendo en cuenta el progreso y las necesidades del alumnado NEAE.

Educación en Valores

Se hace una mención especial a la educación en valores basándose en el DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en su art. 44, apartado d.

Se recalca que en Formación Profesional el modelo de educación en valores debe facilitar al individuo, además de valores éticos, la adquisición de unos “valores profesionales” entendidos éstos como los valores humanos contextualizados y orientados hacia la profesión.

También, se indica la importancia de la inclusión de los temas transversales como contenido curricular y la relación que tienen con los distintos bloques temáticos del módulo de FOL.

Se ajustan a esta descripción los siguientes temas: Educación para la Salud (presente en todo el bloque de salud laboral), Educación para la Igualdad de Oportunidades (teniendo relación directa con el bloque de empleabilidad), Educación Ambiental (relacionado con el bloque de salud laboral) y, por último, Educación Moral y Cívica (relacionada con los deberes que presiden la relación laboral).

Evaluación, Procedimiento y Criterios de Evaluación

Los principios básicos, en los que se apoya el sistema de evaluación, se establecen en la programación didáctica, siendo ésta íntegra, progresiva, cooperativa y continua.

En cuanto al procedimiento y a los instrumentos de evaluación, se establece que la calificación final del módulo es una media ponderada de la nota obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje.

En la evaluación, se utilizarán pruebas objetivas orales y escritas y actividades de aula. En cuanto a la información para la evaluación, se establece que se obtendrá mediante la observación de la participación de los alumnos y la resolución de las pruebas planteadas.

Para el cálculo de la calificación en cada una de las evaluaciones, se especifica el peso de cada elemento evaluable, dando como resultado los siguientes porcentajes:

- Actividades teórico-prácticas: 50% (pruebas objetivas orales o escritas).
- Actividades de aula: 40% (supuestos prácticos, trabajos individuales y grupales).
- Actividades complementarias: 10%

Criterios de Calificación

Los criterios de calificación se citan en la I Orden, 3 dic 2003, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000 (BOC 148, 10.11.2000, corrección 157, 1.12.2000), que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, indicando que la calificación para la superación del módulo debe ser como mínimo de 5 y la nota final del módulo se expresará del 1 al 10 sin decimal.

Se detalla que, si todos los resultados de aprendizaje trabajados en una evaluación han sido superados de forma completa, la calificación de esa evaluación corresponderá a la media ponderada de la calificación asociada a cada resultado de aprendizaje.

La calificación final del resultado de aprendizaje será la media ponderada de la calificación final de las actividades de aula (40%) y de las actividades teórico-prácticas (60% o 50%, si hay actividades complementarias), que tendrá un máximo de 10 puntos.

Se detallan las medidas de recuperación, donde se fundamenta una recuperación cuando el alumnado no haya alcanzado, en algún trimestre, el nivel mínimo propuesto con los objetivos planteados.

Se establece que la recuperación de todas las evaluaciones, salvo la que coincida con la evaluación final, consistirá en la entrega de las actividades pendientes de entregar, que haya dejado pendiente cada estudiante.

Por último, se especifica que, ante la imposibilidad derivada de las fechas de la evaluación final, la recuperación de la última evaluación consistirá en una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje que el alumno no haya superado. Esta prueba lleva por nombre “Prueba Extraordinaria del Módulo”.

Resumen de las Unidades Didácticas, Actividades de Evaluación, Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

En su parte final, la programación didáctica de este módulo de Formación Profesional tiene un interesante apartado donde se muestran y relacionan algunas variables importantes. En concreto, se relacionan las unidades didácticas establecidas para este módulo, las actividades propuestas en cada de ellas con su peso en la evaluación, los resultados de aprendizaje establecidos para cada una de esas unidades y, por último, los criterios de evaluación que se aplicarán.

En la siguiente tabla, se muestra un cuadro resumen de lo explicado en el párrafo anterior. Los datos están expresados en tantos por ciento (%).

Tabla 5

Resumen de las unidades didácticas, actividades de evaluación, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

EV	UT	Horas	Actividades	Actividades de evaluación	RA	%	Criterios de evaluación
1ª	1	1	AE1	AE1: Prueba Objetiva oral/escrita de la UD1	5	60 %	a,b,c,d,g
1ª	1	2	AE2	AE2: Trabajo grupal o trabajo individual . Presentación y exposición de los factores de riesgos ligados a condiciones: de seguridad.	5	40 %	b,c,d,e,f,g
1ª	2	1	AE3	AE3: Prueba Objetiva oral/escrita de la UT2	6	60 %	a,b,c,f
1ª	2	1	AE4	AE4: Tarea de investigación sobre los	6	20 %	d

EV	UT	Horas	Actividades	Actividades de evaluación	RA	%	Criterios de evaluación
				distintos organismos públicos relacionados con la prevención			
1ª	2	3	AE5	AE5: Actividad sobre evaluación de riesgos en un puesto de trabajo de su perfil profesional según establece la tabla del INSS	6	20 %	e,f
1ª	3	1	AE6	AE6: Prueba Objetiva oral/escrita de la UT3	7	60 %	a,b,c,f
1ª	3	2	AE7	AE7: Trabajo grupal o tarea individual. Presentación y exposición de técnicas de primeros auxilios según las distintas lesiones y cuestionario.	7	40 %	d,e
1ª	4	1	AE8	AE8: Prueba Objetiva oral/escrita de la UT4	2	60 %	a,b,c,d,e,f,g
1ª	4	1	AE9	AE9: Dinámicas de grupo como puede ser: " la Herencia"/" El escuadrón"	2	40 %	a,b,c,d,e,f,g
2ª	5	1	AE10	AE10.- Prueba Objetiva oral/escrita sobre el derecho laboral	3	48 %	a,b,c,j
2ª	5	3	AE11	AE11.- Supuestos prácticos sobre la jornada laboral	3	10,67 %	e,i
2ª	5	3	AE12	AE12.- Cuadro resumen de contratos y sus variantes	3	10,66 %	d
2ª	5	2	AE13	AE13.- Aplicación de medidas de suspensión, modificación o extinción de contrato	3	10,66 %	f
2ª	6	5	AE14	AE14: Resolución de casos prácticos de	3	10 %	g

EV	UT	Horas	Actividades	Actividades de evaluación	RA	%	Criterios de evaluación
				nóminas			
2ª	7	1	AE15	AE15 : Prueba Objetiva oral/escrita de la UT7	3	60 %	h,i
2ª	7	2	AE16	AE16 : Supuesto práctico sobre la representación sindical	3	40 %	h,i
3ª	8	1	AE17	AE17 : Prueba Objetiva oral/escrita de la UT8	4	60 %	a,b,c,c,e,f
3ª	8	2	AE18	AE18 : Dossier de preguntas sobre la UT8	4	20 %	a,b,c,d,e,f
3ª	8	2	AE19	AE19 : Supuesto práctico sobre prestación de desempleo	4	20 %	g,h
3ª	9	3	AE20	AE20 : “Mi proyecto profesional” Carta de presentación, currículum	1	50 %	a,b,c,d,e,f,g
3ª	9	3	AE21	AE21: Tarea de Investigación sobre los yacimientos de empleo	1	50 %	b,d,e,f

Nota. Fuente: Programación de FOL del centro.

Actividades Complementarias Previstas

En este apartado, se detallan las actividades que se proponen para el curso 2023-2024 dentro de la programación didáctica, siendo todas actividades extraescolares y, por tanto, voluntarias y no evaluables.

Entre las actividades que se plantean y se detallan en la programación, destacan aquellas de las redes de Coordinación de FP, de la coordinación de FOL y de la red Canaria de InnovAS, que se desarrollan durante todo el curso escolar. Asimismo, se establecen visitas técnicas, charlas, talleres y exposiciones de interés durante el año académico.

Propuestas de mejora de la programación didáctica

Una vez analizada y explicada la programación de Formación Profesional del Módulo de Instalaciones Frigoríficas y Climatización, vamos a exponer las áreas de mejoras que hemos encontrado, así como su aplicación. Con ello, se realizará una optimización del aprendizaje, una mejora en la adaptación de los estudiantes y pondremos de manifiesto una evolución pedagógica.

- **Área de mejora 1: Ausencia de Marco Normativo.**

La programación didáctica analizada no presenta marco normativo, lo cual se considera fundamental para tener las pautas legales y reglamentarias en su elaboración. Esto garantiza que la programación didáctica cumpla con los requisitos establecidos por las autoridades educativas y que se ajuste a las leyes y regulaciones pertinentes.

La normativa estatal y autonómica que rige la programación la podemos encontrar en el apartado 2 de este TFM.

- **Área de mejora 2: Ausencia de Contextualización.**

Es importante contextualizar las programaciones para poder adaptarlas, si es preciso, a las necesidades del alumnado. Es fundamental realizar una contextualización del centro, de su entorno y del perfil del alumnado como punto de partida para la elaboración de la programación. En la programación existente, este apartado no está presente.

Esta contextualización la encontramos en el apartado 4 de este TFM.

- **Área de mejora 3: Realización de programación por cada módulo o Familia Profesional.**

En el estudio de la programación didáctica y en el transcurso de las prácticas en el centro, he detectado que se utiliza la misma programación para todos los módulos impartidos y para todas las familias profesionales, cambiando solo la portada. Este hecho es sumamente grave ya que no se tiene en cuenta aspectos importantes como el perfil de los alumnos, que puede variar y condicionar aspectos de la programación.

Como sugerencia de mejora, se propone realizar programaciones didácticas diferentes y adaptadas a todos los módulos y familias profesionales existentes. En el caso del módulo de Grado Medio en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización, se podría añadir, en los contenidos del módulo, riesgos específicos asociados a las instalaciones frigoríficas y de climatización, como el manejo de gases refrigerantes, trabajos en altura, manipulación de herramientas y equipos específicos, dentro de la unidad didáctica correspondiente.

○ **Área de mejora 4: Organización de contenidos por temario.**

Una mejora importante en la programación sería la de incluir una organización de contenidos por temario, ya que la programación didáctica analizada no presenta esta organización, sólo refleja las unidades didácticas programadas con las horas fijadas para cada una de ellas, pero no los contenidos por temario. Esta mejora permitiría una secuenciación lógica de los contenidos, facilitando la comprensión y asimilación gradual de los conceptos. Los temas se presentarían en un orden que reflejaría la progresión natural del aprendizaje, lo que facilitaría a los estudiantes asimilar mejor los contenidos.

En la siguiente tabla se muestra la propuesta de organización de contenidos del módulo:

Tabla 6

Organización de los contenidos por temas.

Temario	Contenidos
UT1.- TRABAJOS PELIGROSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la relación entre trabajo y salud. • Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad laboral. • Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. • Análisis de factores de riesgo • La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. • Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.

Temario	Contenidos
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. • Riesgos específicos en el sector del perfil profesional. • Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas
UT2.- PLAN PREVENTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa en Prevención de Riesgos Laborales • Responsabilidades en materia de prevención de Riesgos Laborales • Planificación de la Prevención de Riesgos Laborales • Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la prevención en la empresa. • Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales
UT3.- SERVIR Y PROTEGER	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. • Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. • Primeros auxilios • Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia. • Vigilancia de la salud de los trabajadores.
UT4.- GESTIÓN DEL TALENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. <ul style="list-style-type: none"> • Equipos en el sector del perfil profesional del título • Análisis de la formación de los equipos de trabajo. • Características de un equipo de trabajo eficaz. <ul style="list-style-type: none"> • La participación en el equipo de trabajo. • Conflicto: características, fuentes y etapas. • Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
UT5.- TENGO TRABAJO.	<ul style="list-style-type: none"> • El derecho del trabajo. • Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales.

Temario	Contenidos
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la relación laboral individual. • Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
UT6.- RETRIBUCIÓN DEL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la relación laboral individual. • Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales. • Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. • Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico del perfil profesional del ciclo • Nuevos entornos de organización del trabajo, subcontratación y teletrabajo entre otros. • Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros
UT7.- BUENA GENTE	<ul style="list-style-type: none"> • El derecho del trabajo. • Análisis de la relación laboral individual. • Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. • Representación de los trabajadores. • Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico del perfil profesional del ciclo • Nuevos entornos de organización del trabajo, subcontratación y teletrabajo entre otros • Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros
UT8.- NADIE ME QUIERE	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de la Seguridad Social como principio básico de la solidaridad social.

Temario	Contenidos
	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura del sistema de la Seguridad Social • Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. • La acción protectora de la Seguridad social • Situaciones protegibles por desempleo. • Clases requisitos y cuantía de las prestaciones.
UT9.- TALENTO Y EMPLEABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda activa de empleo • Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico del ciclo formativo-profesionales • Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. • Identificación de los itinerarios formativos relacionados con su perfil profesional. • Definición y análisis del sector profesional del técnico. • Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. • Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. • Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. • El proceso de toma de decisiones

Nota. Elaboración propia.

- **Área de mejora 5: Nomenclatura de las Unidades Didácticas en la programación.**

Otra mejora significativa que planteo es la de aplicar a las Unidades Didácticas planteadas en la programación una nomenclatura clara y acorde con los contenidos y objetivos. Analizando los nombres de las unidades detalladas en la programación existente, se detecta que, en la tercera evaluación, la unidad de trabajo 7 se denomina “Buena Gente” y la unidad de

Trabajo 8 “Nadie me quiere”. Estos nombres no están alineados con el resto de las unidades de trabajo del módulo y no son descriptivos ni didácticos.

Algunos de los problemas que se nos plantean podrían ser: confusión para los estudiantes, dificultar la comunicación con otros docentes y falta de alineación con los objetivos de aprendizaje.

Como área de mejora se propone el cambio de nombre de las Unidades 7 o 8 como se describe en la siguiente Tabla:

Tabla 7

Cambio de nombres de unidades didácticas.

Programación Existente	Propuesta mejora
UT7.- BUENA GENTE	UT7.- DERECHO LABORAL
UT8.- NADIE ME QUIERE	UT8.- SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES

Nota. Elaboración propia.

- **Área de mejora 5: Incluir calendario.**

Un área de mejora relevante es la de incluir en la programación didáctica el calendario escolar del correspondiente año, en nuestro caso el curso académico 23-24. En la programación didáctica existente no está presente. Con la inclusión del calendario académico actualizado podremos tener capacidad de adaptación y flexibilidad y tener una correcta comunicación con los estudiantes.

El área de mejora consistiría en añadir a la programación didáctica el siguiente calendario académico de la Comunidad Autónoma de Canarias 23-24.

Figura 5

Calendario escolar Canarias 23-24.

CALENDARIO ESCOLAR DE CANARIAS 2023-24																											
septiembre							octubre							noviembre							diciembre						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	15	16	17	18	19	20	15	16	17	18	19	20			
25	26	27	28	29	30		22	23	24	25	26	27	22	23	24	25	26	27	22	23	24	25	26	27			
							29	30	31				29	30	31				29	30	31						
enero							febrero							marzo							abril						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	15	16	17	18	19	20	15	16	17	18	19	20			
25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	22	23	24	25	26	27	22	23	24	25	26	27			
							29	30	31				29	30	31				29	30	31						
mayo							junio							julio							agosto						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	15	16	17	18	19	20	15	16	17	18	19	20			
25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	22	23	24	25	26	27	22	23	24	25	26	27			
							29	30	31				29	30	31				29	30	31						

Vacaciones

- dicembre/enero
 - Del 25 de diciembre al 5 de enero. Vacaciones de Navidad.
- marzo
 - Del 25 al 29 de marzo. Semana Santa.
- Festivos
 - octubre
 - Fiesta Nacional de España.
 - noviembre
 - Todos los Santos.
 - diciembre
 - Día de la Constitución.
 - Día del Enseñante y del Estudiante.
 - Día de la Inmaculada Concepción.
 - mayo
 - Fiesta del Trabajo.
 - Día de Canarias.
- Festivos insulares
 - septiembre
 - Nuestra Señora del Pino. GC
 - Nuestra Señora de Los Volcanes. LZ - GR
 - Nuestra Señora de la Peña. FV
 - Nuestra Señora de los Reyes. HI
 - octubre
 - Nuestra Señora de Guadalupe. GO
 - febrero
 - Virgen de la Candelaria. TF
- NOTA
 - Este calendario escolar para el curso escolar 2023/2024 sirve a título orientativo, con excepciones que no se pueden recoger en este gráfico por el volumen de los mismos, estando todo publicado en la normativa que se encuentra en esta misma página.

Inicio curso

- septiembre
 - 11 Inicio Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
 - 12 Inicio de Bachillerato, Bachillerato de Personas Adultas, Educación Secundaria Obligatoria, Programas de Formación Profesional Adaptada, Formación Profesional y Educación Básica de Personas Adultas, Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Aulas Mentor, Informática básica y Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.
 - 18 Inicio del curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
 - 20 Inicio de Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial.
 - 25 Inicio That's English!, Preparación para pruebas de acceso a Ciclos Formativos y Preparación para la prueba libre GESO.
 - 29 Inicio 2º semestre Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.

Fin curso

- mayo
 - 10 Finaliza preparación para la prueba libre de obtención directa del GESO.
 - 17 Finaliza That's English!, 2º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Personas Adultas y finaliza la preparación para pruebas de acceso de Ciclos Formativos.
 - 29 Finaliza el 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Artes Plásticas y Diseño, último curso de Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional y comenzarán las pruebas de clasificación y certificación de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial.
- junio
 - 4 Finaliza 6º curso de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.
 - 14 Finaliza las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.
 - 17 Finaliza las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, de Diseño y de Arte Dramático.
 - 21 Finaliza Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, 1º curso de Bachillerato, 1º curso de Bachillerato de Personas Adultas, Programas de Formación Profesional Adaptada, Formación Profesional y Educación Básica de Personas Adultas, 1º curso de Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, Aulas Mentor, Informática básica, Curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

Nota. Fuente: Web Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

- **Área de mejora 6: Incluir competencia no citada en la programación.**

En el apartado de competencias, una vez analizado y conforme al RD 1793/2010, he detectado que no se ha incluido una competencia sumamente importante para este módulo.

La competencia que se ha obviado y que en nuestra área de mejora proponemos incluir es la siguiente.

r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Esta competencia se desarrolla en bastantes temas del contenido del módulo como, por ejemplo, en el referente a las entrevistas de trabajo y elaboración del currículum, contenidos clave del módulo.

- **Área de mejora 7: Ausencia de competencias claves.**

Aunque en la programación existente se citan las competencias profesionales, personales y sociales, no se hace ninguna mención a las competencias clave, por lo que he considerado como área de mejora su inclusión.

Las competencias clave hacen referencia a las habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales que se espera que los alumnos adquieran y desarrollen a lo largo del módulo. Estas competencias no se limitan al ámbito académico, sino que también incluyen habilidades sociales, emocionales y prácticas que son esenciales para la vida cotidiana y para el éxito en el mundo laboral.

Algunas de las competencias clave que se pueden relacionar con este módulo y que serán explicadas con detalle en el apartado del desarrollo de nuestra unidad didáctica son: Competencias Digitales, Competencias sociales y Cívicas, Competencias Comunicativas y Competencias de Autorregulación.

- **Área de mejora 8: Detallar las medidas para la atención a la diversidad.**

Se detecta en esta programación didáctica la ausencia de medidas concretas para los alumnos con necesidades educativas específicas. En dicha programación, solo se menciona las pautas que se desarrollan en el aula a nivel genérico y a pequeñas instrucciones en las adaptaciones que se puedan realizar.

Como área de mejora propongo detallar e incluir en la programación medidas para atender la diversidad en el aula en determinadas circunstancias:

- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)

Siguiendo a Ana Miranda (2011) expone que el TDAH es la categoría con más incidencia en la población infantil. Es una forma de NEAE como así lo indica la LOMLOE, dentro de los trastornos de atención.

Siguiendo al DSM-5 (Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales) el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) se caracteriza por un patrón

persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo.

Algunas de las medidas que podemos poner en marcha en el aula cuando tenemos algún alumno con estas características son las siguientes:

- Adaptaciones en el aula: Estas pueden incluir asientos preferenciales cerca del profesor para minimizar distracciones, estructuración del espacio para reducir estímulos distractores, y adaptaciones en el formato de las tareas para hacerlas más manejables.
- Instrucciones claras y breves: Dar instrucciones paso a paso y de manera clara puede ayudar a los estudiantes con TDAH a entender y completar tareas de manera más efectiva.
- Estrategias de organización: Enseñar habilidades de organización, como el uso de agendas o calendarios, puede ayudar a los estudiantes a mantenerse al día en sus responsabilidades académicas.
- Refuerzo positivo: Reconocer y recompensar el comportamiento apropiado y los logros académicos puede ser motivador para los estudiantes con TDAH.
- Apoyo individualizado: Proporcionar apoyo individualizado, ya sea a través de un plan de educación individualizado o un plan de intervención conductual, puede ser beneficioso para abordar las necesidades específicas del estudiante.
- Tiempo de descanso y movimientos: Permitir pausas cortas durante actividades prolongadas y oportunidades para moverse puede ayudar a los estudiantes a mantenerse enfocados y reducir la impulsividad.
- Dificultad de Aprendizaje

Un alumno con dificultades de aprendizaje se puede definir como aquel que experimenta dificultades persistentes o significativas para adquirir, procesar o retener la información de manera eficaz en comparación con sus compañeros de edad y nivel de

desarrollo. Estas dificultades pueden manifestarse en áreas como la lectura, la escritura, las matemáticas, la comprensión oral, la atención, la memoria, la organización o la coordinación motora.

Algunas medidas que podemos poner en marcha en el aula ante alumnos que presentan dificultades de aprendizaje son: realizar esquemas y mapas conceptuales; trabajar en grupo; animar a la autocorrección; situar a estos alumnos en un lugar preferencial para evitar distracciones y uso de todos los apoyos TIC que sean necesarios.

- Trastorno del lenguaje y la comunicación.

El trastorno del lenguaje y la comunicación es un término amplio que abarca una serie de dificultades en la adquisición y uso del lenguaje. Esto puede manifestarse en dificultades para entender el lenguaje (trastorno del lenguaje receptivo), dificultades para expresarse verbalmente (trastorno del lenguaje expresivo), o problemas en la coordinación del lenguaje y la comunicación no verbal.

Proporcionar materiales visuales complementarios a las instrucciones verbales, como imágenes, gráficos o diagramas; ofrecer más tiempo para desarrollar las tareas y utilizar instrucciones claras y concretas son algunas las medidas que podemos utilizar para este trastorno.

- Altas Capacidades

En educación hay dos medidas para favorecer la inclusión de los alumnos con altas capacidades en el aula:

Enriquecimiento curricular: consiste en adaptar los elementos de la programación, pudiendo trabajar desde 3 aspectos:

1. Contenidos: ampliar, incluir contenidos más complejos.
2. Metodologías: utilizar otras metodologías como aprendizaje significativo y autónomo, fomentar la metacognición y fomentar el uso de TIC.
3. Evaluación: instrumentos, autoevaluación mediante rúbricas.

Flexibilización: Es una medida extraordinaria encaminada a recortar el periodo de escolarización en función de las necesidades del alumno con altas capacidades. Consiste en posicionar al alumnado en un curso superior al que corresponda. Esta medida solo se llevará a cabo cuando las de enriquecimiento curricular no han sido efectivas.

- Incorporación tardía al sistema educativo.

Para los estudiantes con incorporación tardía, se debe iniciar en el centro y en el aula el protocolo de acogida, valorar sus habilidades, capacidades y nivel curricular y analizar sus necesidades.

- Condicionantes Personales

Algunas medidas que podemos utilizar cuando tenemos alumnos con riesgo de discriminación por cuestiones personales son: fomentar la autoestima y confianza, colaborar con profesionales de apoyo y fomentar la participación.

- **Área de mejora 8: Incluir metodologías activas en la programación.**

En el caso de la programación del Ciclo Medio de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización no se tiene indicado de manera clara las metodologías utilizadas durante el curso escolar. Esta programación se limita a explicar los principios metodológicos en los que se basan, siendo estos, desde mi punto de vista, muy tradicionales, limitando la creatividad y el pensamiento crítico.

Como área de mejora, propondría el uso de metodologías activas y que éstas estén presentes en el desarrollo de las unidades didácticas de las que se compone el módulo.

Propongo utilizar, entre otras, aprendizaje basado en juegos (gamificación), aprendizaje cooperativo, Flipped Classroom y el Role-playing, o juego de roles. Estas metodologías serán explicadas con detalle en el apartado del desarrollo de mi unidad didáctica en el presente TFM.

- **Área de mejora 9: Introducir la variable de comportamiento en los criterios de evaluación.**

En la programación didáctica que hemos analizado, se considera oportuno introducir en los criterios de evaluación la variable actitud y comportamiento. Esta mejora la he corroborado en las practicas que hemos realizado en el centro IES Ingenio.

Tener un ambiente agradable en clase es fundamental para poder desarrollar, de manera exitosa los contenidos y que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje. Por ello, se considera oportuno introducir esta variable en los criterios de aprendizaje con el fin de reforzar los valores y normas de convivencia, fomentar el desarrollo integral y preparar a los alumnos para a la vida después del aula.

En la siguiente tabla, se detalla la propuesta de mejora, añadiendo el ítem “actitud y comportamiento “con un peso de un 10 % en la evaluación.

Tabla 8

Variable comportamiento y actitud en criterios de evaluación.

Programación existente	Propuesta de mejora
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades teórico-prácticas: 50% (Pruebas objetivas orales o escritas) • Actividades de aula: 40% (Supuestos prácticos, trabajos individuales y grupales, etc.) • Actividades complementarias: 10% 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades teórico-prácticas: 40% (Pruebas objetivas orales o escritas) • Actividades de aula: 40% (Supuestos prácticos, trabajos individuales y grupales, etc.) • Actividades complementarias: 10% • Actitud y comportamiento: 10%

Nota. Elaboración propia.

- **Área de mejora 10: Corregir porcentajes de evaluación en las tareas de las unidades didácticas.**

Un error significativo en la programación didáctica que hemos analizado son los errores en los porcentajes de evaluación de las actividades evaluables en las unidades didácticas.

Concretamente la unidad didáctica 5 “Tengo Trabajo” está compuesta por 4 actividades, cada una con un peso específico.

AE10.- Prueba Objetiva oral/escrita sobre el derecho laboral 48 %.

AE11.- Supuestos prácticos sobre la jornada laboral 10,67 %.

AE12.- Cuadro resumen sobre las modalidades contractuales 10,66 %.

AE13.- Aplicación de medidas de suspensión, modificación o extinción de contrato en distintos casos prácticos. 10,66 %.

La suma de las cuatro actividades evaluables es 79,99 % y debería ser de 100 %. Esto supone un grave problema, ya que esta unidad didáctica no estará valorada correctamente, teniendo el docente que improvisar y ajustar manualmente.

La propuesta de mejora que propongo es corregir este error de la siguiente manera:

AE10.- Prueba Objetiva oral/escrita sobre el derecho laboral 50 %.

AE11.- Supuestos prácticos sobre la jornada laboral 16,67 %.

AE12.- Cuadro resumen sobre las modalidades contractuales 16,67 %.

AE13.- Aplicación de medidas de suspensión, modificación o extinción de contrato en distintos casos prácticos. 16,66 %.

○ **Área de mejora 11: Trabajar los ODS en las unidades didácticas del Módulo.**

En la programación didáctica de estudio, no se hace ni una sola mención a la importancia de los ODS ni su aplicación, por lo que mi propuesta de mejora consiste en introducir en la misma aquellos ODS relacionados con el módulo e incluirlos en las unidades didácticas que procedan.

En el desarrollo de mi unidad didáctica en este trabajo fin de Máster, propongo trabajar el ODS 8 “Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” en una actividad de la sesión 2 (Plataformas de búsqueda de Empleo). Adicionalmente, mi propuesta es trabajar algunos ODS directamente vinculados al currículo y a los resultados de aprendizaje del módulo.

El ODS 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades” se podría trabajar eficientemente en el bloque destinado a prevención de riesgos y salud laboral.

El ODS 10 “Reducción de las desigualdades” propongo trabajarlo en la unidad didáctica relacionada con derechos y deberes laborales, donde podemos trabajar normativas y prácticas para reducir las desigualdades en el trabajo.

Desarrollo de la Unidad Didáctica

Diseño de la Unidad Didáctica.

Según Ibáñez (1992), La unidad didáctica es la interrelación de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una coherencia interna metodológica y por un periodo de tiempo determinado (p.14).

En este proyecto vamos a trabajar la unidad didáctica encuadrada en el Bloque 3 y ubicada en la unidad de trabajo 9, llamada “Talento y empleabilidad “y se implementará en la tercera evaluación entre el 6 y el 17 de mayo.

Se desarrollará en el Ciclo Medio de Instalaciones Frigoríficas y Climatización durante 6 sesiones de 55 minutos cada una, con 3 horas semanales impartidas los lunes, jueves y viernes en horario de 11:15 a 12:10 Horas.

Tabla 9

Descripción unidad didáctica.

<p>UNIDAD DIDACTICA “BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO”</p> <p>BLOQUE III ,TALENTO Y EMPLEABILIDAD</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Módulo: Formación y Orientación Laboral • Ciclo: Grado Medio en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización • Curso: Primer año • Trimestre: 3º • Nº de alumnos: 13

UNIDAD DIDACTICA “BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO” BLOQUE III ,TALENTO Y EMPLEABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones: 6 • Duración: 55 min

Nota. Elaboración propia.

Figura 6

Temporalización Unidad Didáctica

Mayo 2024	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
			1	2	3	4	5	
	6	7	8	9	10	11	12	Días en naranja
	13	14	15	16	17	18	19	Desarrollo unidad didáctica
	20	21	22	23	24	25	26	Horario de 11:15 a 12:10 horas
	27	28	29	30	31			

Nota. Elaboración propia.

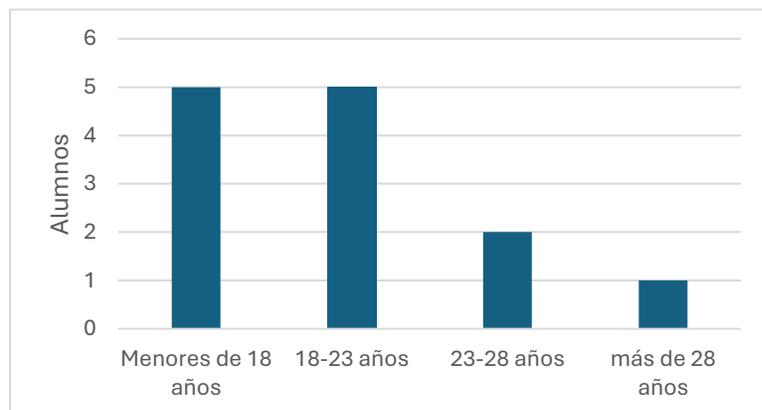
Características del alumnado

El Ciclo Formativo de Grado Medio de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización, está formado por 12 alumnos y 1 alumna. Al llevar a cabo esta actividad, incluida en la unidad didáctica, uno de ellos había perdido la evaluación continua por sobrepasar el límite de faltas de asistencia. El rango de edad es de 16 a 41 años.

En los siguientes gráficos podemos ver algunos datos destacables:

Figura 7

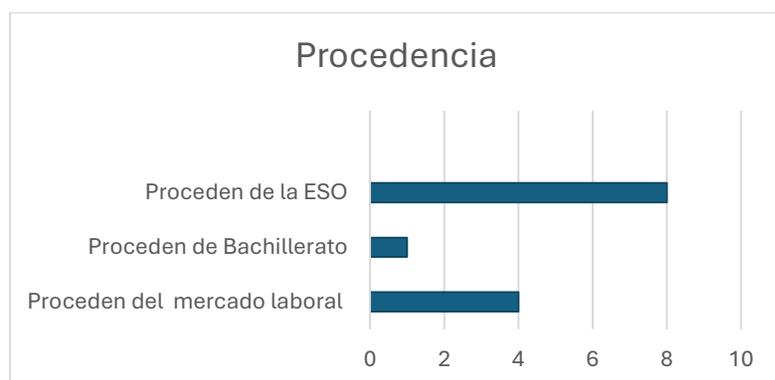
Gráfico distribución número alumnos por edades.



Nota. Fuente: Gráfico elaborado por la aplicación de formularios de Classroom.

Figura 8

Gráfico distribución por forma de acceder al ciclo



Nota. Fuente: Gráfico elaborado por la aplicación de formularios de Classroom

Cabe destacar, en la forma de acceder al ciclo formativo, la variedad de su procedencia: 8 de los alumnos proceden de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), 4 alumnos han optado por ingresar a la formación profesional después de un tiempo fuera del sistema educativo, como trabajadores que desean adquirir nuevas habilidades o cambiar de carrera, 1 alumno procede de Bachillerato, que, aunque no sea la forma habitual de acceso, lo ha hecho motivado por las características del ciclo.

El grupo está formado por estudiantes activos y con buena participación a los que les motiva trabajar en grupo, lo que fomenta el aprendizaje cooperativo para alcanzar metas

comunes, desarrollando habilidades sociales y resolución de problemas. Es importante resaltar que, aunque exista en el grupo cierta variedad en cuanto a la edad, el clima que se respira en el aula es bueno y respetuoso, con pequeños incidentes que se pueden considerar normales y que se resuelven de manera rápida y eficaz.

Justificación Unidad Didáctica

La unidad didáctica de búsqueda activa de empleo es una de las más interesantes, relevantes y, sobre todo, útiles para el estudiante en lo que respecta al mundo laboral. Esta unidad les proporciona los conocimientos y herramientas necesarias para enfrentar con éxito el proceso de búsqueda de empleo, tanto en el presente como en el futuro y les permite desarrollar competencias clave, como la capacidad de autoevaluación, la elaboración de currículos y cartas de motivación, la preparación para entrevistas de trabajo, el uso efectivo de redes profesionales y la identificación de oportunidades laborales.

El Grado medio en Técnico de Instalaciones Frigoríficas y Climatización tiene un marco legal estatal que se regula en el Real Decreto 1793/2010, de 30 de diciembre, en adelante RD 1793/2010 y que según se establece en el artículo 2 tiene una duración de 2000 horas, perteneciente a la familia profesional “Instalación y mantenimiento”.

Para el currículo, tomaremos como referencia el marco legal de la Comunidad Autónoma de Canarias por la que se establece el currículo del citado título, conforme a la Orden EDU/436/2011, de 17 de febrero. Dentro de esta orden, se dicta que para Formación y Orientación laboral tiene una duración de 90 horas.

Objetivos didácticos

Los objetivos didácticos planteados para esta unidad son los siguientes:

- Conocer las aplicaciones de búsqueda de empleo y su funcionamiento .

- Aprender a elaborar un CV, Video CV y carta de motivación con todos sus elementos y particularidades.
- Entender la importancia de nuestra marca personal a la hora de acceder a una oferta de empleo.
- Identificar fortalezas, habilidades y experiencias relevantes para el mercado laboral.
- Desarrollar habilidades de autoevaluación y autoconocimiento para establecer metas profesionales realistas.
- Saber enfrentarse de forma correcta a una entrevista de trabajo.
- Preparar para abordar un proceso de selección de forma eficiente y competitiva.
- Tener la capacidad necesaria para reaccionar y adaptar nuestra respuesta a algunas de las preguntas incómodas o trampa que se puedan generar.
- Valorar las redes sociales como una herramienta para la búsqueda de empleo.
- Aprender a evaluar las ofertas de trabajo y a tomar decisiones laborales responsables.
- Valorar la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

Dentro de los objetivos generales que tiene el Título en Técnico de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización, fijados en el artículo 9 del RD 1793/2010, se enumeran algunos, que tienen relación directa con el Módulo de Formación y Orientación Laboral, los cuales se enumeran siguiendo el orden establecido en el Real Decreto.

ñ) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

o) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

p) Analizar y utilizar los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

s) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

t) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad, y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

En cuanto a los objetivos específicos, el resultado de aprendizaje y sus criterios de evaluación están recogidos en el Anexo 1 del RD 1793/2010 y que para esta unidad se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 10

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de	a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
aprendizaje a lo largo de la vida.	<p>b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el profesional del título</p> <p>e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p>

Nota. Elaboración propia.

Competencias

Según el RD 1793/2010 relacionado con el Título y con respecto al módulo de Formación y Orientación Profesional, las competencias profesionales, personales y sociales enmarcadas en el artículo 5 son las siguientes.

n) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

ñ) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los

recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

r) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Teniendo en cuenta la competencia relacionada con la unidad Didáctica, en su preparación se ha tenido en cuenta en el desarrollo de las sesiones dotar al alumnado de herramientas y de conocimientos necesarios para afrontar los cambios organizativos y tecnológicos en el mundo laboral, trabajando su adaptabilidad y promoviendo su capacidad de actualización.

Es importante tener en cuenta las competencias clave que se quieren fomentar en el alumnado ya que serán importantes en su vida y en particular en el mundo laboral. En el diseño de esta unidad didáctica “Búsqueda Activa de Empleo” se han tenido en cuenta estas competencias clave.

- Competencias Digitales (En adelante CD) el uso de herramientas TIC como Powerpoint , Word, Google Drive, Kahoot capacitan al alumno a utilizar eficazmente las tecnologías digitales, siendo esencial para adaptarse a los cambios tecnológicos y las nuevas tendencias digitales.
- Competencias sociales y Cívicas (en adelante CSC) el alumnado aprende a escuchar a los demás, a respetar los turnos, participar activamente en tareas de grupo y respetar opiniones diferentes. Utilizando debates, presentaciones en grupo o el role- playing que potenciará esta competencia clave.
- Competencias Comunicativas (en adelante CC) la capacidad para utilizar el lenguaje de manera efectiva, comprender y utilizar diversas formas de comunicar.

- Competencias de autorregulación (en adelante CA): en las sesiones planteadas serán capaces de dirigir y regular sus propios procesos cognitivos, emocionales y conductuales en función de sus objetivos y metas, regulando el comportamiento, manejando sus emociones y tomando decisiones de manera consciente.

Contenidos

Los contenidos a trabajar en esta unidad Didáctica extraídos del currículo del título del Grado Medio en Técnico de instalaciones Frigoríficas y de Climatización citados en la Orden EDU/436/2011 son los siguientes, clasificándolos en Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- **Conceptuales**

El proceso de búsqueda de empleo

Herramientas de búsqueda de empleo

La carta de presentación

Currículum Vitae (CV)

Entrevistas de trabajo

Empleo en Europa y sus oportunidades

Salidas profesionales relacionadas con los estudios realizados

Análisis autoevaluativo sobre la capacitación; motivación e intereses del alumnado para enfocar su carrera profesional.

- **Contenidos Procedimentales**

Identificación y selección de información relevante para incluir en el CV.

Uso de formatos y plantillas adecuadas para la presentación del CV

Realización de carta de presentación

Reconocimiento de las actitudes y capacidades

Realización de un currículum Vitae

Uso de motores de búsqueda avanzada para encontrar oportunidades laborales específicas.

Creación y mantenimiento de perfiles profesionales en redes sociales y plataformas de empleo.

- **Contenidos actitudinales**

Fomentar una actitud optimista y proactiva hacia la búsqueda de empleo.

Cultivar la perseverancia y la determinación para alcanzar los objetivos profesionales.

Desarrollar una imagen positiva de uno mismo y reconocer las propias habilidades y logros.

Aprender a adaptarse a los cambios en el mercado laboral y a las nuevas circunstancias profesionales.

Creatividad y diferenciación a la hora de crear carta de motivación y currículum.

Actuar con integridad y transparencia en todo el proceso de búsqueda de empleo y en las entrevistas de trabajo.

Demostrar un compromiso constante con el objetivo de encontrar empleo, dedicando tiempo y esfuerzo.

Asumir la responsabilidad personal en la planificación y ejecución de la búsqueda de empleo.

Desarrollo de las Sesiones

A continuación, se detallan las sesiones programadas.

Sesión 1 (06 de mayo de 2024, de 11:15 a 12:10)

Tabla 11

Sesión 1

Autoconocimiento y evaluación para futuro profesional	06 de Mayo de 2024
Contenidos	
<p>Análisis Autoevaluativo sobre la capacitación, motivación e intereses para enfocar la carrera profesional.</p> <p>Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.</p> <p>Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.</p> <p>Adaptación a la evolución de las exigencias del mercado de trabajo.</p>	
Objetivos	Competencias
<p>Saber identificar las cualidades y actitudes a la hora de enfocar su carrera profesional.</p> <p>Estar preparados para abordar un proceso de selección de manera eficiente y competitiva.</p> <p>Cultivar la perseverancia y la determinación para alcanzar los objetivos profesionales.</p>	<p>CA</p> <p>CSC</p> <p>CC</p>
Desarrollo de la sesión	55 minutos
<p>1) Se realizará una introducción de todos los contenidos y actividades de esta unidad, así como la manera en que evaluaremos esta unidad didáctica .10 minutos</p> <p>2) Realizaremos un <i>brainstorming</i> sobre el PROYECTO PERSONAL o CARRERA PROFESIONAL, donde los alumnos irán comentando en voz alta que</p>	

son para ellos estos conceptos y su posible vinculación con los estudios realizados. Posteriormente explicaremos los conceptos y desarrollaremos la importancia de planificar nuestra carrera profesional. **8 minutos**

3) Invitamos a los alumnos a realizar un DAFO autoevaluándose desde un punto de vista personal y profesional, indicando sus debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades. Se realizará entregando a cada alumno de manera aleatoria un Pos-it con una letra (D,A,F,O) y éste escribirá en dicho post-it su autoevaluación sobre el ítem que le ha tocado . **20 minutos**



4) Cada alumno pegará su post-it en una parte del aula habilitada para la ocasión, donde recopilaremos todas las muestras del grupo, haremos puesta en común y realizaremos un debate final sobre la importancia de la autoevaluación y el conocimiento de sí mismo para afrontar la vida laboral. **17 minutos.**

Metodología
Modelo Expositivo y participativo, Aprendizaje cooperativo
Materiales y Recursos
Manual de FOL Post-it de 3 colores diferentes Bolígrafos

Nota. Elaboración propia.

Sesión 2 (09 de mayo de 2024 , de 11:15 a 12:10)

Tabla 12

Sesión 2

Plataformas de Búsqueda de Empleo		09 de Mayo de 2024
Contenidos		
<p>Nuevos Yacimientos de Empleo. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. Proceso de búsqueda de Empleo.</p>		
Objetivos		Competencias
<p>Usar motores de búsqueda avanzada para encontrar oportunidades laborales específicas. Conocer las distintas plataformas de búsqueda de empleo y la forma de utilizarlas. Crear perfiles para las principales herramientas de búsqueda de empleo.</p>		<p>CSC CD CA CC</p>
Desarrollo de la sesión		55 minutos
<p>1) Iniciaremos la sesión explorando los principales portales de búsqueda de empleo, poniendo especial énfasis en LinkedIn donde crearemos un perfil y observaremos las diferentes herramientas que presenta este portal. También, explicaremos las webs Infojobs , Indeed y Empléate, mostrando sus diferencias e identificando las ventajas de cada una de ellas 20 Minutos</p> <p style="text-align: center;">URL,s</p> <p style="text-align: center;">✓ LinkedIn: https://www.linkedin.com</p>		

- ✓ Infojobs: <https://www.infojobs.net>
- ✓ Indeed: <https://www.indeed.com>
- ✓ Empléate: <https://www.empleate.gob.es>

2) Una vez analizados los principales portales de búsqueda de empleo, propondremos que identifiquen 3 ofertas de empleo que encajen con el módulo de Técnico de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización. A su vez, deberán identificar alguna oferta de empleo donde haya algún tipo de discriminación, abuso o salario no digno. Con ello trabajaremos el ODS número 8 “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” **20 minutos.**

3) Puesta en común y debate sobre la eficacia de los portales de empleo en la actualidad, destacando los aspectos más relevantes y su aplicación en la vida laboral. **15 minutos**

Metodología

Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje Basado en el Dialogo

Materiales y Recursos

Manual de FOL

PC

Proyector+ Pizarra Digital

Web LinkedIn: <https://www.linkedin.com>

Web Infojobs: <https://www.infojobs.net>

Web Indeed: <https://www.indeed.com>

Web Empléate: <https://www.empleate.gob.es>

Sesión 3 (10 de mayo de 2024, de 11:15 a 12:10)

Tabla 13

Sesión 3

El Currículum y la Carta de Motivación		10 de Mayo de 2024
Contenidos		
<p>Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector.</p> <p>Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.</p> <p>Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Adaptación a la evolución de las exigencias del mercado de trabajo.</p>		
Objetivos		Competencias
<p>Aprender a elaborar una carta de motivación y currículum Vitae de forma correcta.</p> <p>Usar los diferente formatos y plantillas para la presentación del Currículum Vitae y carta de motivación.</p> <p>Identificar y seleccionar la información relevante para incluir en el Currículum Vitae.</p>		<p>CD</p> <p>CC</p> <p>CSC</p>
Desarrollo de la sesión		55 minutos
<p>1) Iniciaremos la clase poniendo en común a través de la pizarra digital cooperativa (Jaboarm) los aspectos más relevantes del video que han visionado en casa sobre los pasos a seguir y los aspectos más importantes en la realización de un Currículum Vitae. 20 Minutos</p>		

El enlace utilizado para esta clase invertida (Flipped Classroom), elaboración de Curriculum , es el siguiente.

<https://www.youtube.com/watch?v=R6vveuAS72M>

El enlace de la pizarra colaborativa utilizada mediante la aplicación Jamborad es el siguiente:

<https://jamboard.google.com/d/15u0bSCWLV6dqHC-mqMFhvxhIG2vJi4icpwHmAAyvsXk/viewer?f=0>

2) Explicación de la estructura adecuada de una carta de motivación y muestra de ejemplo de carta correctamente redactada. **10 minutos**

Miguel Torres 925 623 955
Toledo, Castilla-La Mancha mtorres@gmail.com

Sr. José Moreno T DE JUNIO DE 2022
Gerente ejecutivo de cuentas
Trabobit S.L.
Calle Balsa, 19 Toledo
Castilla-La Mancha 45002

Estimado Sr. Moreno:

Recientemente, he sido informado acerca de una nueva posición disponible como Asistente de Administración de Cuentas en su empresa. Adjunto esta carta a mi currículum como parte de mi solicitud para este puesto.

Como puede ver en mi currículum, tengo años de experiencia en tareas administrativas y en relaciones con el cliente, siendo ambas competencias muy necesarias para cualquier negocio. Por este motivo, dedico gran parte de mi tiempo a mejorar las comunicaciones y las relaciones humanas en el lugar de trabajo.

Con el fin de mantenerme al día con los métodos y las tecnologías relacionadas con las TIC y con la gestión empresarial, a menudo asisto a formaciones para actualizar mis conocimientos. Mi objetivo no es otro que el de mejorar mi desempeño de las tareas de apoyo administrativo para las cuentas de los clientes, así como optimizar los sistemas y procesos de toda la organización.

Además de mi vasta experiencia y múltiples competencias, también puedo ofrecer a su empresa nuevas ideas y una perspectiva fresca. Me encantaría poder colaborar con su organización en el futuro, así que muchas gracias por tener en cuenta mi solicitud para este puesto.

Si desea más información, o necesita referencias, no dude en ponerse en contacto conmigo.

Reciba un cordial saludo
Miguel Torres

3) Explicación de la tarea evaluable de elaboración de un Currículum Vitae relacionado con alguna de las ofertas de empleo identificadas en la primera tarea de la unidad. Esta actividad se hará mediante alguna de las herramientas que lo

<p>permiten, Canva, livecareer o similar. Los alumnos deberán subir la tarea al Campus Virtual con fecha límite 14 de mayo de 2024. Esta tarea será evaluable y supondrá un 20% de la nota final. Se explicará con la rúbrica expuesta en el (anexo A) la forma en que se evaluará la misma. 25 minutos</p>
Metodología
Flipped Classroom
Materiales y Recursos
<p>Manual de FOL PC Proyector+ Pizarra Digital Aplicación Jaboarm para pizarra colaborativa Aplicación Canva para realizar Curruculum Vitae Aplicación Livecareer para realizar Currículum Vitae</p>

Nota. Elaboración propia.

Sesión 4 (13 de mayo de 2024, de 11:15 a 12:10)

Tabla 14

Sesión 4

El Empleo en Europa	13 de Mayo de 2024
Contenidos	
<p>Análisis Autoevaluativo sobre la capacitación, motivación e intereses para enfocar la carrera profesional</p> <p>Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.</p> <p>Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional.</p> <p>Adaptación a la evolución de las exigencias del mercado de trabajo</p>	

Objetivos	Competencias
<p>Identificar las cualidades o actitudes a la hora de enfocar su carrera profesional.</p> <p>Abordar un proceso de selección de manera eficiente y competitiva.</p> <p>Desarrollar los conceptos de carta de motivación, currículum y videocurrículum.</p> <p>Conocer las oportunidades en Europa.</p>	<p>CD</p> <p>CSC</p> <p>CC</p>
Desarrollo de la sesión	55 minutos
<p>1) Detalle de contenidos sobre el mercado laboral en Europa y oportunidades en el mercado laboral europeo. Explicación de iniciativa Europea Europass y la red de cooperación creada por la Comisión Europea, Eures. 15 minutos</p> <p>2) En grupos de 4 alumnos deberán entrar en la página oficial de Eures. https://eures.europa.eu/index_es</p>  <p>The screenshot shows the EURES website interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Demandantes de empleo', 'Empresas', 'Vida y trabajo', 'Servicios EURES', and 'My EURES'. Below the navigation bar, there is a banner with the EURES logo and the text: 'Participe en el mercado de trabajo EURES! Defina su perfil EURES y cree un CV en línea para que no de los más de 4,000 empleadores registrados en EURES le encuentre.' A yellow button with the text 'Regístrese de forma gratuita' is visible. The ELA logo (European Labour Authority) is in the bottom right corner.</p> <p>En el apartado demandante empleo, deberán buscar ofertas de empleo relacionadas con su Ciclo Formativo y contestar a estas 4 cuestiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo son de exigentes los requisitos de las ofertas encontradas con respecto a los perfiles laborales en España? - En relación con el Ciclo Instalaciones Frigoríficas y de Climatización, ¿en qué parte de Europa habéis localizado más ofertas afines a vuestra formación? 	

- ¿Creéis que hacen falta más aptitudes profesionales en el mercado laboral europeo que en el español?
- ¿Qué desafíos creéis que podrían enfrentar al buscar empleo en otro país europeo a través de EURES y cómo podrían superarlos? **20 minutos**

1) Debate y exposición de las preguntas planteadas en el punto anterior. Este debate será evaluable y representará el 10% de la nota final.

Para el desarrollo del debate, cada miembro del grupo será el encargado de defender una de las cuatro preguntas planteadas y que previamente se habrán repartido. Se explica mediante rúbrica (anexo B) la forma en que se evaluará esta actividad. **20 minutos**

Con esta actividad, conseguiremos la participación de toda la clase y se generará un debate ordenado pudiendo obtener conclusiones y afianzando conceptos.

Metodología
Aprendizaje Cooperativo
Materiales y Recursos
Manual de FOL PC Proyector+ Pizarra Digital Web: https://eures.europa.eu/index_es

Nota. Elaboración propia.

Sesión 5 (16 de mayo de 2024 de 11:15 a 12:10)

Tabla 15

Sesión 5

La entrevista de trabajo	16 de Mayo de 2024
Contenidos	

Contenidos	
<p>Análisis Autoevaluativo sobre la capacitación, motivación e intereses para enfocar la carrera profesional</p> <p>Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.</p> <p>Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Adaptación a la evolución de las exigencias del mercado de trabajo.</p>	
Objetivos	Competencias
<p>Saber identificar las cualidades o actitudes a la hora de enfocar su carrera profesional.</p> <p>Abordar un proceso de selección de manera eficiente y competitiva.</p> <p>Conocer las fases de una entrevista laboral.</p>	<p>CD</p> <p>CSC</p> <p>CC</p>
Desarrollo de la sesión	55 minutos
<p>1) Explicación de los contenidos de la entrevista de trabajo y sus fases (introducción, desarrollo, cierre), manejo de situaciones en el desarrollo de la entrevista, investigación previa y análisis posterior a una entrevista de trabajo. 15 minutos</p> <p>2) Tras la explicación de la herramienta <i>Pixton</i>, la cual es un generador de cómics y avatares, propondremos a los alumnos trabajar en grupos de 4 para realizar un cómic de 8 viñetas, donde trabajen la estructura de una entrevista laboral y los contenidos vistos en la primera parte de la sesión. 20 minutos</p>	



- 3) Puesta en común de los cómics realizados. **10 minutos.**
- 4) Realización de un *Kahoot* sobre el tema desarrollado en la clase para afianzar conceptos y resolver dudas. **10 minutos**

Metodología

Aprendizaje basado en Juegos (Gamificación)

Materiales y Recursos

Manual de FOL

PC

Proyector+ Pizarra Digita

Herramienta Pixton para hacer Comic animados

Nota. Elaboración propia.

Sesión 6 (17 de mayo de 2024 , de 11:15 a 12:10)

Tabla 16

Sesión 6

Entrevista de Trabajo,Role-Playing	17 de Mayo de 2024
Contenidos	

Contenidos	
<p>Análisis autoevaluativo sobre la capacitación, motivación e intereses para enfocar la carrera profesional</p> <p>Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.</p> <p>Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional. Adaptación a la evolución de las exigencias del mercado de trabajo.</p>	
Objetivos	Competencias
<p>Saber identificar las cualidades o actitudes a la hora de enfocar su carrera profesional.</p> <p>Prepararnos para abordar un proceso de selección de manera eficiente y competitiva.</p> <p>Conocer las fases de una entrevista laboral.</p> <p>Manejar diferentes situaciones planteadas en una entrevista de trabajo.</p>	<p>CA</p> <p>CSC</p> <p>CC</p>
Desarrollo de la sesión	55 Minutos
<p>1) Explicación de la tarea, la cual consistirá en un role- playing de entrevista de trabajo. La actividad será evaluable y supondrá el 20 % de la nota final de la unidad. Se explicará la forma en que se evaluará la tarea, la cual será a través de una rúbrica mostrada en el anexo C. 10 minutos</p> <p>2) En parejas elaborarán una entrevista de trabajo mediante los roles de entrevistador y entrevistado. Previamente, el profesor le habrá dotado a cada pareja una hoja de trabajo con una serie de preguntas. El entrevistador hace las preguntas al entrevistado, quien debe responderlas de manera adecuada y profesional. El entrevistador debe tomar notas sobre las respuestas del entrevistado y proporcionar retroalimentación constructiva al final de la simulación. Una vez completada la ronda de preguntas, se intercambiarán los roles de entrevistador y entrevistado. 30 minutos</p> <p>3) Después de que todas las parejas hayan completado las entrevistas, se</p>	

organizará una discusión y retroalimentación para compartir su experiencia, recapitulando los puntos claves de la actividad. 10 minutos
Metodología
Role- Playing o juego de roles
Materiales y Recursos
Manual de FOL Proyector+ Pizarra Digital

Nota. Elaboración propia.

Metodologías

Las metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel fundamental en la consecución de los objetivos marcados y en el desarrollo integral de los estudiantes.

En esta unidad didáctica utilizaremos principalmente metodologías activas y participativas, donde se involucran a los estudiantes de manera activa en su proceso de aprendizaje. Estas metodologías pretenden fomentar la participación, motivación e implicación del alumnado. Utilizaremos las siguientes metodologías.

- Aprendizaje cooperativo: En el aprendizaje cooperativo, los estudiantes trabajan en grupos pequeños para lograr objetivos comunes. Cada miembro del grupo tiene un papel específico y contribuye al éxito general del equipo. Esta metodología fomenta la colaboración, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y el apoyo mutuo entre los estudiantes.
- Aprendizaje basado en juegos (gamificación): utiliza elementos y principios de los juegos para promover la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes.
- Aprendizaje basado en el diálogo: Se fomenta el intercambio de ideas y la discusión entre estudiantes y entre estudiantes y profesores. El diálogo se utiliza como una

herramienta para explorar conceptos, aclarar dudas, promover el pensamiento crítico y construir conocimientos de manera colaborativa.

- Flipped Classroom (Aula Invertida): En este enfoque, los estudiantes revisan el material de aprendizaje en casa a través de recursos como videos o lecturas, y luego, utilizan el tiempo en el aula para participar en actividades prácticas, discusiones grupales y resolución de problemas bajo la guía del profesor.
- El role-playing, o juego de roles implica asignar roles a los estudiantes para que actúen como personas en situaciones simuladas o escenificadas.
- Modelo expositivo y participativo, una combinación de la transmisión de conocimientos por parte del docente con la participación de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Este enfoque busca equilibrar la entrega de información con oportunidades para que los estudiantes participen, interactúen y apliquen el conocimiento de manera efectiva.

Materiales y Recursos

La unidad didáctica se desarrollará en el aula con recursos TIC para que sea posible realizar las exposiciones y las actividades planteadas. En cuanto a los recursos, serán necesarios estos elementos para desarrollar la unidad didáctica:

- Ordenador para cada alumno.
- Pizarra electrónica y proyector audiovisual.
- Post- it de 3 colores diferentes.
- Recursos de diseño como *Canva* , *Livecacareer*.
- Manual de FOL.
- Recursos audiovisuales, videos.
- Recursos Webs (*Linkeding*, *Infojobs*, *Eures*, *Jamboar*, *Kahoot*.)

En cuanto a los recursos personales, además del profesor de Formación y Orientación Laboral, contaremos con un alumno en prácticas del Máster en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuela de Idiomas y Enseñanzas Deportivas, que ayudará en la implementación y seguimiento de todas las actividades planteadas en las sesiones.

Criterios de Evaluación y Calificación

La evaluación será continua de acuerdo con los objetivos y criterios de evaluación programados. La asistencia a clase es obligatoria y de carácter presencial y por tanto requisito para que el alumno sea calificado de este modo y para que no pierda la evaluación continua.

Los criterios de calificación de la Unidad Búsqueda activa de Empleo serán los que se muestran en la siguiente tabla con el peso establecido para cada criterio.

Tabla 17

Criterios de calificación

Actividad	Peso sobre nota fina
Test Evaluación Unidad Didáctica	50 %
Role- Playing entrevista trabajo	20 %
Debates	10 %
Elaboración de Currículum	20 %
TOTAL	100 %

Nota. Elaboración propia.

La prueba escrita será un examen de los contenidos de la unidad tratada y estará formada por 10 preguntas, donde cada acierto contará con un punto y 3 respuestas erróneas restará una correcta. Es condición indispensable que esta prueba tenga una nota mínima de 5 puntos.

La elaboración del currículum será valorada conforme a la rúbrica del anexo A y al igual que el punto anterior deberá tener una nota mínima de 5 puntos para superar la evaluación.

Tanto en el debate, programado y evaluado conforme a la rúbrica del anexo B, como en el role- playing evaluado mediante la rúbrica del anexo C no será necesario tener una nota mínima para participar en la ponderación de la nota final.

En caso de que algún alumno no haya superado alguno de los dos primeros ítems (prueba escrita o elaboración del currículum), podrá optar a una recuperación de la parte no superada que se calificará con una nota máxima de 5.

La nota final de la evaluación estará formada, como se indica en la figura 8, por: Prueba escrita + entrega de currículum + Debate + Role-Playing .

Los instrumentos de calificación de esta unidad didáctica serán los siguientes:

- ✓ Prueba objetiva (50 % nota final) es necesario tener un 5 para hacer media.
- ✓ Entrega de Currículum (20 % nota final) a través de la rúbrica del anexo A, es necesario tener un 5 para hacer media.
- ✓ Role-Playing (20 % nota final) se calificará mediante rúbrica del anexo C.
- ✓ Debates (10 % nota final) se calificará mediante rúbrica del anexo B.

Por último, es importante destacar que el alumnado que pierda la evaluación continua se examinará de todo el módulo en un examen global, basado en el manual de referencia que se haya prescrito para el módulo; este examen supondrá el 100 % de la nota.

Medidas de Atención a la Diversidad

En el ámbito educativo resulta fundamental abordar el tema de la atención a la diversidad. En la actualidad, el enfoque a la diversidad se refiere al conjunto de acciones educativas que se enfocan en responder a las diversas habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud con la que cuenta el alumnado. Su objetivo es fomentar la adquisición de las aptitudes importantes y alcanzar los objetivos generales de la etapa.

Para la comunidad Autónoma de Canarias las adaptaciones curriculares para las personas estudiantes de Formación Profesional están recogidas en la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC N° 150, de 22 de diciembre de 2010) Las adaptaciones no supondrán la desaparición de los objetivos relacionados con los resultados de aprendizaje, necesarios y obligados para el logro de la competencia general a la que se hace referencia en el título que establece las correspondientes enseñanzas mínimas.

En esta unidad didáctica, se llevarán a cabo medidas que faciliten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo el acceso a la enseñanza en igualdad de condiciones y se cambiarán metodologías para que éstos puedan tener los conocimientos y destrezas necesarios.

Algunas de las medidas que se pondrán en marcha serán las siguientes:

- Modificar los métodos de enseñanza - aprendizaje para hacerlos más accesibles y efectivos para todos los estudiantes. Esto puede incluir el uso de estrategias de enseñanza diferenciada, la utilización de material visual o manipulativo, el fomento del aprendizaje cooperativo, entre otros.
- Trabajar en colaboración con profesionales especializados, como psicólogos, terapeutas ocupacionales, logopedas, entre otros, para identificar las necesidades específicas de cada estudiante y proporcionar el apoyo adecuado.
- Proporcionar apoyo emocional y social a través de la creación de un ambiente de aula inclusivo y de apoyo mutuo, la promoción de la autoestima y la confianza en sí mismo, el fomento de la empatía y la tolerancia, entre otras medidas.

Elementos Transversales e interdisciplinares

En esta unidad didáctica, trabajaremos los siguientes elementos transversales:

- Promoción de la igualdad de oportunidades: Se incorporarán actividades y materiales que promuevan la reflexión de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
- Fomentar la educación moral y cívica: trabajando con actividades y debates que integren la conciencia ética y la responsabilidad cívica como, por ejemplo, las obligaciones laborales, el cumplimiento de horarios, así como comportarse de manera ética en el ámbito profesional.

En esta unidad, podremos trabajar, en coordinación con el Módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora, elementos interdisciplinarios como, por ejemplo, la búsqueda de personal para iniciar un proyecto empresarial.

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa

En los últimos tiempos, la irrupción de la inteligencia artificial en muchos ámbitos de nuestra vida está siendo uno de los fenómenos más comentados y estudiados por nuestra sociedad. Es indudable su aparición y aplicabilidad en multitud de ámbitos como en salud, finanzas, transporte y, por supuesto, en educación. Esta constante evolución y la implicación en la docencia, me ha hecho pensar en ésta como propuesta de investigación educativa.

¿Qué es la Inteligencia Artificial (IA)? en líneas generales, es la capacidad que tiene un dispositivo (como un móvil, ordenador o robot) para realizar tareas que, generalmente, requieren inteligencia humana. Hay diversos tipos de IA, pero todas tienen un denominador común, facilitar la vida a las personas.

El objetivo principal de este proyecto de investigación consistiría en buscar la manera eficiente de utilizar la Inteligencia Artificial, tanto por parte del alumno como por parte del profesorado. Es indudable que el buen uso de la Inteligencia Artificial tendría innumerables ventajas para los alumnos y los docentes.

Como beneficios para el alumnado, cabría destacar que la IA facilitaría obtener un aprendizaje personalizado adaptando el contenido y los métodos de enseñanza según el ritmo, los intereses y las necesidades individuales de cada estudiante. Esto ayudaría a los alumnos a aprender a su propio ritmo y estilo, lo que mejoraría la retención y la comprensión de la información. También, la asistencia permanente a través de tutores virtuales y la retroalimentación inmediata proporcionarían ventajas significativas.

En cuanto al profesorado, la automatización de tareas administrativas repetitivas permitiría al docente tener más tiempo para otras labores educativas y la personalización en la búsqueda de recursos para el aprendizaje sería una ventaja muy significativa a la hora de utilizar la IA.

En conclusión, el foco de la investigación educativa debería ser la manera en que el equipo docente y el alumnado podrían emplear esta potente variable para obtener un aprendizaje óptimo y para integrar metodologías, aprovechando las ventajas que nos ofrece la Inteligencia Artificial hoy en día.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

Este Trabajo Fin de Máster ha sido una experiencia profundamente enriquecedora y motivadora. A lo largo de este estudio, he llegado a comprender la complejidad de la docencia y la importancia de combinar conocimientos teóricos y prácticos para guiar eficazmente el aprendizaje del alumnado.

Es crucial la necesidad de mantenerse actualizado y adaptarse a los cambios y demandas del sector educativo, integrando en la programación didáctica sesiones prácticas, visitas y actividades que reflejen situaciones reales del entorno laboral. Además, la digitalización, la innovación y el aprendizaje significativo basado en problemas reales relacionados con su ámbito laboral son esenciales para fomentar la motivación y el rendimiento escolar del alumnado.

La elaboración de una unidad didáctica enfocada en la búsqueda activa de empleo ha demostrado ser fundamental para preparar al alumnado en su trayectoria profesional. Se ha destacado la necesidad de fomentar el aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades y actitudes, promoviendo el diálogo, la reflexión y la crítica constructiva.

En definitiva, este Trabajo Fin de Máster ha consolidado mi compromiso y pasión por la educación, reconociendo la importancia de centrarse en el proceso de aprendizaje y colocar al alumnado como protagonista. Aspiro a dedicarme a la labor docente con entusiasmo, innovación y responsabilidad, con el objetivo de formar a futuros profesionales y contribuir a su éxito en el mundo laboral.

Referencias Bibliográficas

- Arnold, B.J. (2014). *Gamification in education*. ASBBS Annual Conference, Las Vegas, 21(1).
- Constitución Española de 1978, Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978.
- DECRETO 156/1996, de 20 de junio, por el que se establece la Ordenación General de las Enseñanzas de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 83, de 10 de julio de 1996.
- DSM-5 (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Panamericana
- Ibáñez, G. (1992). *Planificación de unidades didácticas: una propuesta de formación*. Aula, 1,13-15.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Boletín Oficial del Estado, 238, de 1 octubre 2014, Boletín Oficial de Canarias, 152, de 7 de agosto de 2014, Art. 33.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 78, de 1 de abril de 2022.
- Miranda, A. (2011). *Manual práctico de TDA-H*. Síntesis.
- Orden EDU/436/2011, de 17 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización. Boletín Oficial del Estado, 52, de 2 de marzo de 2011.
- ORDEN de 3 de diciembre de 2003, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 248, de 22 de diciembre de 2003.

ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Boletín Oficial de Canarias, 250, de 22 de diciembre de 2010.

ORDEN de 22 de febrero de 2008, por la que se regula el acceso a la formación profesional del sistema educativo y a las enseñanzas deportivas de régimen especial. Boletín Oficial de Canarias, 55, de 17 de marzo de 2018.

Real Decreto 1793/2010, de 30 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización y se fijan sus enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 28, de 2 de febrero de 2011.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 174, de 22 de julio de 2023.

Valle Arias, A., González Cabanach, R., Cuevas González, L. M., y Fernández Suárez, A. P. (1998). *Las estrategias de aprendizaje: características básicas y su relevancia en el contexto escolar*. Revista de Psicodidáctica,(8),53-58.

Anexos

Anexo A. Rúbrica Currículum Vitae

Tabla A1

Rúbrica actividad Currículum Vitae

Criterio	Excelente (2,5 puntos)	Bien (1,5 puntos)	Insuficiente (0,5 puntos)
Presentación del Currículum Vitae (2,5 puntos)	La presentación es excepcional, con un diseño profesional y atractivo, sin errores evidentes.	La presentación es aceptable, con un formato limpio y coherente, aunque puede haber algunos errores menores.	La presentación es descuidada, con errores evidentes de formato y diseño.
Contenido Relevante y Completo (2,5 puntos)	El currículum está exhaustivamente completo y detallado, destacando de manera efectiva la experiencia, habilidades y logros relevantes del candidato.	El currículum contiene información relevante y completa sobre la experiencia laboral, educación y habilidades del candidato, aunque puede faltar algún detalle menor.	El currículum carece de información relevante o está incompleto, con lagunas significativas en la experiencia laboral, educación o habilidades.
Claridad y Organización(2,5 puntos)	El currículum es excepcionalmente claro y organizado, con una estructura lógica y cohesiva que facilita la lectura y comprensión rápida.	El currículum es claro y bien organizado, con secciones claramente delineadas y una estructura coherente en la presentación de la información.	El currículum es confuso y desorganizado, con secciones mal estructuradas y falta de coherencia en la presentación de la información.
Relevancia y Adaptación al(2,5 puntos)	El currículum está altamente adaptado al puesto, resaltando de manera efectiva las habilidades y experiencias relevantes que coinciden con los requisitos específicos del puesto.	El currículum muestra cierto grado de personalización y adaptación al puesto, pero podría mejorar en la alineación de habilidades y experiencia con los requisitos del puesto.	El currículum carece de personalización y no muestra evidencia de adaptación al puesto específico para el que se está aplicando.

Nota. Elaboración Propia.

Anexo B. Rúbrica Actividad Debate

Tabla B1

Rúbrica actividad debate

Criterios de Evaluación	2 Puntos (Excelente)	1 Punto (Bueno)	0,5 punto (Aceptable)	0 puntos (Deficiente)
Conocimiento del Tema (2 puntos)	Argumentos sólidos y bien fundamentados. Demuestra un profundo entendimiento del tema.	Argumentos claros y sustentados en evidencia. Muestra un buen conocimiento del tema.	Argumentos presentes, pero con algunos vacíos o falta de evidencia. El conocimiento del tema es limitado.	Argumentos débiles o poco claros. Falta evidencia o comprensión del tema.
Participación (2 puntos)	Contribuye de manera activa y constructiva al debate. Se involucra en la discusión y respeta las opiniones de los demás.	Participa de manera consistente en el debate. Ofrece comentarios relevantes y muestra interés en la discusión.	Participa de forma intermitente en el debate. Aporta poco a la discusión y muestra falta de interés.	Se mantiene en silencio durante la mayor parte del debate. No contribuye de manera significativa a la discusión.
Argumentación y Estructura (2 puntos)	Presenta argumentos lógicos y bien organizados. Utiliza una estructura clara y coherente en sus intervenciones.	Argumentos son coherentes y están bien organizados. La estructura de la presentación es adecuada.	Argumentación es comprensible, pero puede ser más clara y organizada. La estructura de la presentación es irregular.	Argumentación carece de coherencia y organización. La estructura de la presentación es confusa o inexistente.
Habilidades de Comunicación (2 puntos)	Expresa sus ideas de manera clara y persuasiva. Utiliza un lenguaje adecuado y muestra habilidades de comunicación efectiva.	Se expresa con claridad y usa un lenguaje adecuado. La comunicación es efectiva en su mayoría.	Expresión puede ser poco clara en algunos momentos. Se nota falta de fluidez en la comunicación.	Expresión es confusa o poco clara. Presenta dificultades para comunicar sus ideas de manera efectiva.
Respeto y Colaboración(2 puntos)	Muestra respeto hacia sus compañeros y sus opiniones. Colabora de manera efectiva en la discusión y fomenta un ambiente de respeto mutuo.	Se muestra respetuoso hacia los demás y sus opiniones. Colabora en la discusión, pero podría mejorar su colaboración.	Muestra respeto en general, pero puede haber momentos de falta de colaboración o interacción negativa.	Falta de respeto hacia los demás y sus opiniones. No colabora en la discusión y puede generar un ambiente tenso o conflictivo.

Nota. Elaboración Propia.

Anexo C. Rúbrica Actividad Role- Playing

Tabla C1

Rúbrica actividad Role-.Playing

Criterio	2 puntos - Excelente	1,5 puntos - Bueno	1 punto - Suficiente	0 puntos - Insuficiente
Contenido y Vocabulario (2 puntos)	El contenido y el vocabulario están altamente relacionados con la familia profesional del candidato.	El contenido y el vocabulario están bien relacionados con la familia profesional del candidato.	El contenido y el vocabulario están relacionados con la familia profesional del candidato.	El contenido y el vocabulario no están relacionados o son inadecuados para la familia profesional del candidato.
Contestación a las Preguntas (2 puntos)	Las respuestas son claras, completas y pertinentes, demostrando un profundo conocimiento y comprensión del tema.	Las respuestas son claras y pertinentes, demostrando un buen conocimiento y comprensión del tema.	Las respuestas son adecuadas, aunque podrían ser más detalladas o pertinentes.	Las respuestas son vagas, poco relevantes o carecen de ejemplos concretos.
Lenguaje Verbal (2 puntos)	El lenguaje verbal es fluido, claro y profesional, con un vocabulario apropiado para la situación.	El lenguaje verbal es claro y adecuado para la situación.	El lenguaje verbal es adecuado, pero podría mejorar en términos de claridad o profesionalismo.	El lenguaje verbal es confuso, poco claro o inapropiado para la situación.
Lenguaje No Verbal (2 puntos)	El lenguaje no verbal es congruente, transmitiendo confianza, interés y profesionalismo.	El lenguaje no verbal es adecuado y refleja una actitud positiva.	El lenguaje no verbal es adecuado, pero podría mejorar en términos de congruencia o expresividad.	El lenguaje no verbal es incongruente, mostrando falta de interés o nerviosismo.
Retroalimentación (2 puntos)	Ofrece retroalimentación clara, constructiva y específica, destacando los puntos fuertes y áreas de mejora del desempeño.	Ofrece retroalimentación adecuada, aunque podría ser más específica en algunos aspectos.	Ofrece retroalimentación básica, sin destacar claramente los puntos fuertes y áreas de mejora.	No ofrece retroalimentación o es confusa y poco útil para el aprendizaje.

Nota. Elaboración Propia.